



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA TEBAIDA, QUINDIO

PROCESO:	VERBAL - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	JOSÉ ANIBAL GARCÍA SÁNCHEZ
DEMANDADA:	BLANCA NIDIA PARRA QUIÑONES
ASUNTO:	CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO
RADICACIÓN:	634014089001-2023-00108-00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado electrónico en secretaría, de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas por el apoderado judicial de la señora Blanca Nidia Parra Quiñones.

Fijado:

Hoy veinte (20) de octubre de 2023, a las 7 a.m.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

Desfijado:

Hoy veinte (20) de octubre de 2023, a las 5 p.m., y a partir de la fecha por el término legal de cinco (5) días queda a disposición de las partes el escrito contentivo de las excepciones de mérito.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

Para acceder al memorial del cual se está corriendo traslado (PDF N° "11" del expediente digital), puede hacerlo mediante el link de acceso al expediente que les ha sido compartido, o en su defecto solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co.